

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PDI A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD
(1^{er} PLAZO)**

La Comisión de Investigación de la UPCT, reunida el 22 de marzo de 2017, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base VI de la convocatoria 2017 del **Programa de Formación del PDI a través de la Movilidad**, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

Apellidos y Nombre	Centro de Acogida	Lugar	Importe
HERNÁNDEZ CÁNOVAS, GINÉS	CRACOW UNIVERSITY OF ECONOMICS	POLONIA	3.000 €
JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA DEL PILAR	TRINITY COLLEGE DUBLIN	IRLANDA	3.250 €

El presente Acuerdo de Concesión y Denegación podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 27 de marzo de 2017
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Edo. Beatriz Miguel Hernández